

gracias á Dios Nuestro Señor el P. Fr. Simón por los frutos que hace en las almas Jesucristo? Siempre decía que Jesucristo predicaba, que Jesucristo confesaba y que Fr. Antonio no hacia nada, nada; y así se firmaba la misma nada.

A cerca de los muchos prodigios que Dios obró en el Reyno de Guatemala, solo diré lo que es tan notorio en las idas y venidas, y rodeos desde Querétaro á Guatemala, y desde Guatemala á los infieles los millares de leguas que caminó á pié siempre, sin provisión, predicando y confesando siempre entre los fieles; y entre los infieles siempre retirado en aquellas frías sierras por más de catorce años, procurando siempre su reducción y fundando tantos pueblos como fundó y dándole Dios tantas almas como le dió. Pero de esto, más y mejor lo dice una carta, de su misma nota, aunque sin firma ni fecha, porque era borrador de la que escribió al R. P. Comisario: y por el contesto de la misma carta, parece que la escribió en el año de veinte ó veintiuno cuando estaba en la Provincia de los Texas. Yo la encontré en varios sobres escritos viejos entre otros rezagos de su misma letra que conozco muy bien, y la trasladé al pié de la letra; solo se hallan en ella tres huecos ó blancos que no pude entender los vocablos, y los señalé con esta señal: (.) La carta es como sigue:

XVI.

Una autobiografía.

Rmo. P. N. Comisario Gral.

Viva Jesús. Y nos guarde á V. Rma para que como otro S. Pedro envíe opostólicos á este Nuevo mundo, y se cumpla en V. Rma. *Ut sit salus mea usque ad extremum terrae. Amén.* Aunque en otra dije

á V. Rma: algo, ahora por que sé que gusta V. R de lo que Dios Nuestro Señor hizo por sus pobres misioneros por estas partes, digo: que luego que vinimos 25 sacerdotes por estas partes, y algunos legos con N. V. P. Fr. Antonio Lináz á fundar el colegio en Querétaro, y que se hicieron algunas misiones en las ciudades más principales, como en México y Puebla, con mucho fruto por la novedad que causó el instituto por estas partes y mayormente el verdadero espíritu del R. P. Lináz; nos envió la obediencia al P. Fr. Melchor López Tolodano; y á mi de la Provincia de Valencia á misionar entre fieles á la Provincia de Guatemala, en el segundo año de nuestra llegada á Querétaro; que ya hace 34 años. Lo que Dios obró en bien de todo aquel Reyno por medio de estos dos pobres hijos de N. P. S. Francisco solo el Señor lo sabe. Todo el Reyno es testigo de vista de como en todos los pueblos, mayormente en los mayores, que son como cabecera de las idolatrías, hechicerías y pactos con el demonio & se quemaron en sus plazas públicamente todos los ídolos de su gentilidad é inmundos instrumentos que les servían para dichas idolatrías, hechicerías y maleficios, entregándonos los *Pontífices, Obispos y Curas*, hasta sus calendarios en que pintados en sus casillas como naipes, tenían todos sus *Naguales*, uno para cada día del año, para cuando nacía alguna criatura bautizarla poniéndole el nombre que le correspondía el día que nacía; y cuando ya era grande la criatura, si era cacique con el *Obispo*, si era principal con el *Cura*, y si *Mazagual* con el *Teniente*, y siendo la criatura ya de siete años, venia el animal en forma visible, y le decian á la criatura, este es tu *nagual* y compañero, y á esto llamaban confirmación: luego para los casamientos, á semejanza de los bautismos, no eran válidos entre ellos si nó se celebraban delante de los *Obispos, Curas ó Tenientes*. Y para morir estos mismos eran los confesores á quienes confesaban todas sus culpas, y ellos los absolvían, que aunque la forma era en su lugar pero en el sentido es lo mismo que yo te absuelvo y perdono tus pecados, en nombre de nuestros dioses. Los *Pontífices* para poderlo ser, y

mies. Luego dicho P. Fr. Pedro de la Concepción y yo, entramos por último á una Nación llamada Lacandones que hasta hoy se conserva con escolta bastante: estos Lacandones están más cerca de Guatemala, de donde el M. R. P. Comisario General Monzaval con toda fuerza de obediencia, me sacó para Guardián del Colegio de Querétaro, que hube de rodear por los montes y salir á los choques por que la Real Audiencia no me lo estorbara. El primer año de Guardián de dicho colegio de Querétaro envié dos religiosos tales, que apostólicamente fueron como fueron, y fundaron una misión en el Nuevo Reyno de León. En el segundo año envié otros dos, y fundaron otra en el Río grande del Norte; el tercer año envié otros dos, fundaron otra; y el cuarto año que aun era Presidente *in capite*, otros dos fundaron la cuarta. En esta sazón vino la cédula de Su Magestad, que Dios guarde, para la fundación de otro Colegio de Guatemala, y con ella me envió con precisión el M. R. P. Comisario Giner á Guatemala, donde Cristo crucificado fundó su colegio, tal en lo material y formal, como es obra suya.

Ya sanjeado esto y acabado de ser Guardián, y habiendo subseguido otro Guardián, iba con cincuenta hombres que me dió la Real Audiencia de Guatemala para proseguir las muchas conversiones de Lacandones que dije arriba; y estando cerca de dichas misiones me alcanzó la santa obediencia tan fuerte que el Rmo. antecesor de V. Rma. me envió para que en cualquier parte que me alcanzase, luego luego, dejándolo todo, me partiese á la fundación del Colegio de Zacatecas, como lo hice; y ya zanjeado esto como está en lo material y formal, merced á la patente de V. Rma. para poder entrar entre infieles, sin que ningun inferior de V. Rma. me lo estorbase, escojiendo como escojí dos religiosos, tales como se requieren para estos trabajos, en cuya virtud determiné proseguir estas misiones, cuatro que dije arriba quedaban fundadas, pertenecientes al colegio de Querétaro, en aquellos cuatro años que dije: pues en todos los años que estuve en la de Guatemala en la fundación de dicho colegio, y aún en

siete años que estuvo en el de Zacatecas, no se había adelantado ni otra misión más á las cuatro dichas. Escoji dos religiosos tales como me manda V. Rma. tiré para el Nuevo Reyno de León: por virtud de la patente de V. Rma. se inquietaron los dos colegios de Querétaro y Zacatecas, y Dios rodeó las cosas que el Exmo. Señor Virey de México, envió con nosotros veinticinco hombres con un capitán, y nos ha ido tan bien que hemos penetrado en esta Provincia de los Texas que en otra ocasión costó á S. Magestad 8.700 pesos y no se consiguió cosa, y ahora con veinticinco hombres solamente, nos hemos puesto en el corazón de estas Naciones, y en menos de un año tenemos ya seis misiones, tres por cada colegio de los dos dichos colegios, por que como hermanos mirando solo á Dios, y cumplir con nuestro instituto proseguimos y tenemos puerta para otro nuevo mundo; pues los del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro tirarán por el rumbo del Norte á muchísimas Naciones de indios mansos que hay hasta el Nuevo México: y nosotros, los del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, tiraremos *Deodante* hácia el Sur, por otras muchísimas que hay hasta Tampico y Veracruz. Ya nuestro Católico Rey envía un Caballero muy del intento, llamado D. Martín de Alarcón, con cincuenta hombres para que reconozca todas estas tierras, y se informe bien de todo, y que con verdad dé informe á S. Magestad de lo que más pareciere convenir; pero que todo esto se llame Nuevas Filipinas. Considere V. Rma. si podremos dar por bien empleados los trabajitos que en tantas distancias y montes se habrán padecido; viendo como Dios, para que la gloria solo sea de su divina Magestad, escoje *Stultum mundi ut ea quae non sunt &c.*

He cansado con esta á V. Rma. por que así nos lo mandó por su segunda patente á esta Nueva España; y por que como dicen memorias de obras (.) ponen espuelas para el alma: como también para suplicarle que como me favoreció con señalarme dos compañeros á mi elección, se sirva por sus letras patentes, de concederme pueda elegir hásta cuatro, con explicación no

solo de los colegios sino de las Provincias que voluntariamente quisieren, sin que ningún inferior pueda estorbarlo; por que en los colegios, luego los Guardianes salen con que no hay bastantes para seguir la rigurosisima secuela de la comunidad, como mandan las Bulas & y lo otro, por que en todas estas Provincias hay hombres muy para ello, y voluntarios que sabiendo pueden venir á esta Viña de Texas que tanto se oye en todas partes, sin ir primero al colegio, al año de cuasi aprobación, vendrán de todos; mayormente si V. Rma. pone: que el primer año que me acompañen en este ministerio, se les cuenta por el primer año de cuasi Noviciado que piden las Bulas, y esto muy según el intento y mente de Su Santidad en las Bulas, pues dice que este año de cuasi aprobación sea para que *Melius constet de ejus sufficientia* y suponga V. Rma. que los que yo escojiere serán tales como por dicha patente me manda V. Rma. que su suficiencia conste á todos: yaún por eso será forzado de las amenazas que V. Rma. suele poner, por que las Provincias no digan que yo saco de sus Provincias hombres de tanto espíritu y suficiencia.

Ni admire V. Rma. que habiendo tantos hombres de tanta suficiencia en esta provincia, no vuelen á los colegios para ser apóstoles de estos tiempos, porque como la experiencia ha mostrado este mal de hermanos en estando juntos en un convento, digo en una barriga: pues vemos que Jacob y Esaú *colidebantur parvuli in utero ejus*: sin duda ninguna que la lucha se originaria de verse en el estrecho del vientre ó del convento; y lo principal por que *erant parvuli* que si fueran varones perfectos no fueran en plural, sino uno *in virum perfectum* aunque fueran mas y tuvieran naturales tan distintos como los cuatro de la carrosa, que no solamente eran cuatro, sino con cuatro caras cada uno, y todos cuatro no eran más que un Jesucristo y una cara de Jesucristo: *facies hominis in eis, id est, facies Christi.*

Por lo cual si todos fuéramos perfectos se gloriaría el Señor y se consolaria como en sus siervos por

que no habria en todos y en cada uno más que un espíritu y una fé, y así todos iríamos á una donde guiara este espíritu, solo espíritu de Jesucristo: pero como esta perfección es de pocos, parece (.) que V. Rma. se digne si le parece y Dios Nuestro Señor se lo manda, de concederme dicha licencia de escojer hasta cuatro ó los que á V. Rma. le pareciere, aunque sea en las Provincias: que sabiendo que no han de pasar por el estrecho del quasi año del Noviciado y que si después de acompañarme en este ejercicio apostólico se quieren pasar al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas ó al que quisieren de los que están fundados, que son Querétaro, Guatemala y Zacatecas, ó si nó que desde este ejercicio sin tocar en colegio se puedan volver á su Santa Provincia sin nota de que retrocedieron, sino que solo estos me acompañaron ese tiempo por la licencia de V. Rma. que tenia yo para ello.

Bien veo que he sido molesto, pero Dios me dió esta vez licencia para que se lo represente y para que V. Rma. no haga más que lo que su divina Magestad le inspire, que eso y no mas ruego, por el mismo Señor, que nos guarde á V. Rma. como hemos menester sus hijos.

Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Texas, y Marzo &c.

XVII.

La Obra Magna.



¿Habéis visto alguna vez el convento de Guadalupe? escribia en 1848 un célebre diplomático zacatecano ¿Habéis visto aquel sitio montañoso, salvaje y antes solitario, en el cual el monasterio fué construí-

que comunicasen frecuentemente con el demonio, sacrificaban primero sus hijos al demonio, y sus ojos, y quedaban ciegos y bien ciegos. Luego les infundia el demonio la inteligencia de los dos calendarios, del nuestro de doce meses de treinta días, y el suyo de veinte meses de á veinte días: los santos del nuestro y festividades de todo el año, y los *naguales* del suyo; y como estos *Pontífices* del demonio hablaban con él y á ellos los consultaban todos como á oráculos, los veneraban y temían, como se deja ver de su corto talento; y lo primero que les mandaban á dichos *Pontífices* era que no dijese nada de esto ni al Padre, ni á Español, ni á nadie, pena que los consumiría á todos. &

Y por que esto no parezca ficción, y se vea que no los hombres, sino solo Dios hizo esta obra, ellos mismos vinieron á nosotros y nos lo contaron todo y nos lo entregaron todo para que públicamente se quemara como se quemó en las plazas y cementerios de las Iglesias, que esto es lo que admiraba á todos los nuestros, ver que cuando todo había estado tanto tiempo en secreto, ahora ellos mismos lo publicaban y entregaban. Obra de solo Dios: aunque es verdad que Dios predicó por sus dos pobres con el espíritu y eficacia que el mismo Señor dió. Con que aunque todos los pueblos del Reyno de Guatemala eran cristianos, estaban peores que ántes, porque ántes no tenían más que sus dioses que eran sus ídolos; pero después, ídolos, y ultrajaban los cuatro sacramentos dichos: pues después que ellos los habian celebrado les decían: ahora decidle al P. que bautize la criatura; ó al enfermo, ahora llama al P., y no le confieses sino que has vivido con tu mujer ó con tu marido, regañando con tus muchachos &c. Solo en lo más del Obispado de Chiapas no sacamos nosotros dichas idolatrias, sino que al mismo tiempo el Illmo. Sr. Obispo D. Francisco Nuñez de la Vega con sus doctrinas dominicanas, quienes son doctrinas de lo más principal del Obispado, lo sacaban todo, descubriendo entre los indios una Virgen encantada que aparecía á una niña india, por quien les hablaba y los tenía el demonio ciegos &c. Y dicho

Señor Obispo con dichos RR. PP., como unos apóstoles lo limpiaron; y para que este bien perseverase, la Real Audiencia de Guatemala, sacó á los principales *Pontífices* y *Obispos* de sus pueblos, y los depositó en los conventos de la ciudad de Guatemala y en nuestro colegio, donde con caridad les decíamos las verdades, dándoles lo necesario para ellos y para que otra vez no engañasen á los suyos.

Esto es lo que sucedió entre fieles. Pero lo que obró el Señor entre infieles confidentes de aquel Reyno, solo el mismo Señor lo sabe, á quien sea toda la gloria: pues solo los dos penetramos á pié con nuestros bordones las Naciones de Talamancas, de los cabecabas y Terravas & quemando todos sus ídolos, fundando Iglesias, dándonos Dios para esto muchos indios intérpretes de los pueblos cristianos más inmediatos por quienes con verdad y caridad les predicábamos &. No digo los peligros y trabajos que fueron muchos; pues en cada Nación permitía Dios una parcialidad, que nos querian matar, y solian salir á hacer su ademán; pero viendo nuestra constancia (no nuestra sino de Dios en nosotros) de ordinario eran estos los mejores cristianos: pero ¿que mucho, si Dios, de ante mano nos prevenía y autorizaba? Pues los intérpretes nos dijeron en la Provincia de Talamanca, después que ya eran cristianos: Padres, estos indios dicen que un año ántes que vinierais, los ídolos les dijeron que ya era hora que fueran cristianos, por que venian dos hombres, de esta y de esta manera, con este traje, puntuándonos á nosotros según y como. Claramente se vé que Dios cumplió su palabra *Stulta mundi ellégit Deus* &. Todo esto no fué corriendo sino muy de espacio; por que estas cosas, si no hay paciencia, prudencia y perseverancia, no se hacen bien: Pues gastamos en lo dicho mi P. Fr. Melchor y yo, catorce años, hasta que dicho P. murió entre unos indios Zambos, de su muerte natural, asistiéndole el P. Fr. Pedro de la Concepción, que murió Obispo de Portorrico, que entonces era uno de los cuatro misioneros que nos enviaron del Colegio de Querétaro para que nos ayudasen á tanta